

Acta LXVIII/CDHAGV/01

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con nueve minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veinticuatro, se da inicio a una reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, de manera presencial en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del edificio del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del cuórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de instalación de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Octava Legislatura.
- IV. Palabras de bienvenida a cargo de la Presidencia de la Comisión.
- V. Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- VI. Aspectos vinculados a la obligación de elaborar un Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VII. Asuntos generales.



Acta LXVIII/CDHAGV/01

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Herminia Gómez Carrasco	(MORENA)	Presidenta
Diputada Nancy Janeth Frías Frías	(PAN)	Secretaria
Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón	(PAN)	Vocal
Diputada Edith Palma Ontiveros	(MORENA)	Vocal

Acto seguido, se procede a dar cuenta de la solicitud formulada por el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez para que se justifique su inasistencia, por los motivos que señala en su comunicado.

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Víctor Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

A la reunión asistieron como invitadas las siguientes personas:

No.	Nombre	Dependencia o institución	
1.	Alejandro Carrasco talavera.	Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	
2.	Mayra Gpe. Chávez Jiménez.	Delegada de Programas para el Bienestar.	
3.	Marisela Terrazas Rodallegas.	Coordinación Estatal PCD, Secretaría de Bienestar.	



Acta LXVIII/CDHAGV/01

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

4.	Javier Rodarte De la Rosa.	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común		
5.	Aarón Pedroza Rodríguez.	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.		
6.	Alma A. Regalado Limas.	Instituto Chihuahuense de Lengua de Señas mexicana A.C.		
7.	Gerardo Macías Rodríguez.	Instituto Estatal Electoral.		
8.	Jesús Ignacio Lafón Terrazas.	Promotoría/acceso Inclusivo Chihuahua.		
9.	Adriana Arteaga Leyva.	Instituto Dawn de Chihuahua A.C.		
10.	Irma A. Loumicel Leyva	Esperanza para el autismo I.A.P.		
11.	Karla E. Ponce Jurado	lluminemos por el autismo.		
12.	Paola Trujillo Oaxaca	lluminemos por el autismo.		
13.	Irving Rafael Loera Talamantes	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.		

Se declara la existencia del cuórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, aprobándose por unanimidad de votos de las personas presentes el contenido del documento de referencia.

Para dar cumplimiento al tercero de los puntos del orden del día, se solicita a las personas presentes ponerse de pie y una vez que lo hacen, siendo las diez



Acta LXVIII/CDHAGV/01

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

horas con trece minutos del día en que se actúa, se declara instalada la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua.

En atención al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la invitación para asistir a la reunión.

Acto continuo dirige un mensaje, agradeciendo la participación, disponibilidad y compromiso que las personas asistentes han mostrado e invita a sumarse con la Comisión, donde siempre tendrán un espacio para ser escuchados y apoyados.

También comenta que siempre estarán primero los intereses de las personas con discapacidad y sus familias, donde se trabajará para promover, proteger y garantizar sus derechos humanos, realizando las gestiones necesarias para asegurar su plena participación en la sociedad y eliminar la discriminación, así como fomentando la inclusión y el respeto a su dignidad.

La Diputada Edith Palma Ontiveros hace uso de la palabra, tanto en idioma rarámuri como en español y expresa lo siguiente:

Kuira ba sineamí pagotamí, Jipe la rawe lunchiko (Buenos días a todos, por estar presentes este día lunes)

Comenta que es un honor estar como Vocal en la Comisión de Derechos Humamos y agradece a las personas presentes, autoridades, asociaciones



Acta LXVIII/CDHAGV/01

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

civiles, porque están enriqueciendo y abarcan una totalidad de todas las necesidades que se van a trabajar en esta legislatura.

Señala que como Diputada indígena estará atenta para que toda las comunidades y pueblos originarios sean tomados en cuenta, con propuestas y actividades legislativas.

Que estará siempre con pleno respeto a la cultura, tradiciones y costumbres y a sus sistemas legislativos que son lo primordial, para rescatar y que se aplique la ley como debe de ser. Invita a que este periodo legislativo sea único y que se trabaje por los pueblos originarios, realmente como se debe de trabajar.

La Diputada Nancy Frías hace uso de la voz y comenta que esta comisión representa una de las responsabilidades más importantes que tienen como legisladoras y legisladores, ya que los derechos humanos son la base de cualquier sociedad justa y equitativa.

Enfatiza su compromiso de trabajar de manera incansable para que los derechos de todas y todos sean respetados, defendidos y garantizados. Que velará por aquellos grupos que históricamente han sido vulnerados e impulsará acciones legislativas que fomenten la igualdad y la inclusión, sin dejar de lado la vigilancia para que las leyes reflejen el respeto y la protección de los derechos humanos.

Comenta que, con diálogo y consenso, se puede hacer una gran diferencia en el estado y agradece a quienes forman parte de la Comisión por su



Acta LXVIII/CDHAGV/01

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

disposición para trabajar en equipo y por su compromiso con esta causa que los une, más allá de partidos, colores, e ideologías.

También se concede el uso de la palabra a las diversas autoridades que se encuentran presentes, así como a las demás personas invitadas, a fin de que dirijan un breve mensaje.

Las participaciones íntegras de cada una de las personas que hicieron uso de la voz, pueden ser consultadas en: https://www.youtube.com/live/vLKz-ugs67A

Para continuar con el desarrollo del orden del día, se procede al análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

Se comenta que el segundo párrafo del artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que la convocatoria para citar a reunión de Comisión se podrá realizar por medios físicos, electrónicos o telemáticos, sin que exista un orden de prelación.

Que ante dicha posibilidad, aunado a la política de uso mínimo de papel implementada por el Congreso del Estado desde hace tiempo y a la practicidad que representa esta vía de comunicación en las labores legislativas, se propone que el correo electrónico sea el medio de comunicación que se utilice para convocar a reunión de Comisión.



Acta LXVIII/CDHAGV/01

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

También se comenta que existe la posibilidad, para quienes así lo deseen, de otorgar autorización para la digitalización de su firma, para uso exclusivo en la emisión de convocatorias.

Por lo anterior, se solicita a la Diputada Secretaria preguntar si es de aprobarse el Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, en el caso de quienes así deseen realizarlo y se aprueba por unanimidad de votos de Diputadas y Diputados presentes, el Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias respectivas.

En relación al siguiente punto del orden del día, se comenta que de conformidad con el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, las Comisiones deben elaborar un programa de trabajo en el que se señalen los objetivos, metas e indicadores que permitan rendir cuentas de sus resultados durante la legislatura, mismo que debe ser entregado por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, a más tardar el 30 de octubre de 2024.

Por lo tanto, se propone que quien desee contribuir en la elaboración del referido programa, envié al Secretario Técnico sus propuestas, para que las integre al documento respectivo y en próxima reunión quienes integran la Comisión tengan oportunidad de conocerlas y, en su caso, autorizarlas.



Acta LXVIII/CDHAGV/01

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Posteriormente se somete a votación la dinámica para la elaboración del programa de trabajo referido y se **aprueba por unanimidad de votos de Diputadas y Diputados presentes**, **el Acuerdo** para generar un documento preliminar del Programa de Trabajo de la Comisión, a partir de las propuestas que Diputadas y Diputados hagan llegar al Secretario Técnico.

Con el fin de desahogar el último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que se desee abordar y no habiendo tal, a las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día en que se actúa, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS

VULNERABLES

DIP. HERMINIA GOMEZ CARRASCO

Presidenta

DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS

Secretaria

La presente hoja de firmas corresponde al Acta número 1 de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, levantada con motivo de la reunión desahogada el 21 de octubre de 2024.